



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### C. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, por la que se hace pública la autorización de la renovación de un curso de formación para el personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riesgo para la dispersión de Legionella.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 4 de mayo de 2010, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 92, de 17 de mayo de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 39687. RESOLUCIÓN :

*Donde dice:* «... se hace pública la autorización de la renovación de un curso de formación...».

*Debe decir:* «... se hace pública la autorización de un curso de formación ...».

RESUELVE: Primero.–

*Donde dice:* «...de acuerdo con el artículo 5 de la Orden SAN/1807/2003, el curso de renovación de la formación...».

*Debe decir:* «...de acuerdo con la Orden SAN/1807/2003, el curso de formación...».

Valladolid, 17 de mayo de 2010.

*El Director de la Agencia de Protección  
de la Salud y Seguridad Alimentaria,  
Fdo.: JORGE LLORENTE CACHORRO*